

1. OBJETIVO:

Establecer la política de Humanización al interior de Clínicos Programas de Atención Integral S.A.S. IPS que promueva una atención humanizada a nuestros usuarios, minimizando las barreras de acceso a los servicios de salud, garantizando que reciban en todo momento los servicios que requieren para tratar sus patologías.

2. PROCESO QUE ESTABLECE LA POLÍTICA:

Atención al usuario

3. NORMATIVIDAD:

- Constitución Política de Colombia de 1991: “De los derechos a la vida”.
- Resolución 13437 de 1991 adopta unos postulados para la atención en salud enmarcada en la Humanización y el mejoramiento.
- Ley 100 de 1993: “Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1438 de 2011: “Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.
- La Resolución 4343 de 2012 regula los derechos y deberes de los pacientes.
- Ley 1751 del 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social define la garantía del derecho fundamental a la salud como elemento esencial de la humanización reconociendo y garantizando la dignidad humana.
- Decreto 780 de 2016, orientado a mejorar la atención en salud centrada en la persona promoviendo la dignidad humana.

4. DECLARACIÓN DE POLÍTICA

En Clínicos Programas de Atención Integral S.A.S. IPS, nos comprometemos a brindar un servicio de salud humanizado, enfocado en la transparencia, el respeto, la confianza y la comunicación efectiva. Somos un equipo que trabaja por el bienestar de los demás, mejorando la experiencia de nuestros pacientes, clientes y colaboradores. Reconocemos la individualidad y nos esforzamos por proporcionar una atención personalizada, protegiendo la privacidad y confidencialidad de sus datos, que responda a sus necesidades a través de un entorno seguro y acogedor, donde los pacientes y sus familias se sientan escuchados e involucrados en todo el proceso de atención.

Evaluamos constantemente la satisfacción para identificar áreas de mejora, asegurar el cumplimiento de derechos y mantenernos a la vanguardia en la entrega de atención humanizada.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	FECHA:
Coord. de Atn al Usuario Profesional de PQR Líder de Cultura y experiencia al empleado	Líder de Calidad	Gerente General	05-17-2024
COPIA CONTROLADA			

Contamos con una aspiración que nos reta a liderar el cambio, empoderar personas y mejorar vidas, para que podamos pasar el mayor tiempo en familia, en hobbies y en nuestras propias aspiraciones.

CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO			
VERSIÓN	FECHA	PÁG	OBSERVACIÓN
01	2024.05	1 – 2	CREACIÓN

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	FECHA:
Coord. de Atn al Usuario Profesional de PQR Líder de Cultura y experiencia al empleado	Líder de Calidad	Gerente General	05-17-2024
COPIA CONTROLADA			